

## NOTAS EDITORIALES

## LA SITUACION GENERAL

La grave crisis política que ha atravesado la república en las últimas semanas, que llegó a temerse que pudiera alcanzar muy serias consecuencias para el sosiego público y la marcha normal del país, ha culminado en la constitución de un nuevo gabinete ejecutivo, formado por prestantes ciudadanos de los diversos sectores del partido de gobierno, quienes no vacilaron en atender patrióticamente el llamamiento del jefe del Estado, abandonando algunos de ellos elevados cargos diplomáticos y otros importantes ocupaciones profesionales. El jefe del nuevo ministerio, doctor Alberto Lleras Camargo, y el Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Carlos Lleras Restrepo, expusieron ante el Congreso el programa del nuevo gabinete e hicieron un elocuente llamamiento a todos los colombianos para realizar un esfuerzo común de defensa en esta hora de dificultades y peligros.

Desde nuestro alejamiento del campo político, pero conscientes como nadie de la gravedad de los problemas que confronta el país, adherimos a la patriótica llamada del gobierno y confiamos en que éste contará con el firme apoyo de la opinión nacional en la ejecución de la ponderosa labor que se le espera.

En el mes pasado se mantuvo la quietud en las transacciones comerciales y bursátiles, que ya habíamos señalado en agosto, y que, por lo demás, es propia de esta época del año.

Así vemos que el índice de acciones de la Bolsa de Bogotá bajó de 166,4, en agosto, a 157,9 en septiembre, o sea 5,1%. El volumen de las operaciones tuvo, en cambio, un aumento de 7,9%, correspondiendo el 54,3% de dicho volumen a las acciones industriales, el

8,8% a las bancarias, y el 36,9% a los papeles de rendimiento fijo, bonos y cédulas bancarias.

En los cheques pagados por los bancos, reflejo del movimiento comercial, se observó en septiembre un descenso de 2,9% en los cubiertos por conducto de las oficinas de compensación, y un aumento de 3,0% en los que lo fueron directamente al público, sin pasar por el canje. En el total de unos y otros hubo un aumento de 0,9%.

La producción de oro fue inferior en septiembre, con relación al mes anterior, en 2,6%, y la correspondiente a los nueve primeros meses del año muestra un descenso de 7,2%, comparada con la de igual período de 1942.

La producción petrolífera ha seguido en aumento y llegó en septiembre a 1.774.000 barriles, contra 1.689.000 en agosto, y 384.000 en septiembre del año pasado.

El índice de la vida obrera en esta capital bajó en septiembre de 144,2 a 142,4 o sea 1,25%.

Las nuevas edificaciones en las principales plazas del país mantuvieron en septiembre cifras semejantes a las del mes anterior. Lo propio ocurrió con las transacciones en fincas raíces, con excepción de Medellín, donde tuvieron un aumento considerable.

## LA SITUACION FISCAL

La recaudación de las rentas públicas nacionales tuvo baja apreciable en el mes pasado, pues fue de \$ 5.928.000, contra \$ 7.231.000 en agosto, y \$ 5.305.000 en septiembre de 1942.

El producto de dichas rentas en los primeros nueve meses del año es casi idéntico al de igual período de 1942: \$ 52.865.000 y \$ 52.847.000, respectivamente.

Las apropiaciones para los gastos públicos en septiembre se fijaron en \$ 8.545.000.

El déficit fiscal aproximado en 30 de septiembre último era de \$ 11.039.000.

**LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO**

Los préstamos y descuentos del Banco de la República a las instituciones afiliadas bajaron en septiembre de \$ 5.371.000 a \$ 3.421.000, lo mismo que los hechos al público de bonos de almacenes de depósito, que descendieron de \$ 649.000 a \$ 326.000.

La moneda en circulación y los depósitos bancarios en cuenta corriente, cuyo total ascendía en agosto a \$ 294.193.000, quedaron en septiembre en \$ 296.370.000, lo que representa un aumento de 0,7%.

Los billetes del Banco de la República en circulación pasaron de \$ 108.488.000 a \$ 108.869.000, cifras prácticamente iguales; pero los depósitos a la orden en el mismo banco tuvieron baja apreciable, de \$ 115.684.000 a \$ 112.817.000.

Los depósitos a término constituídos en el Banco de la República, en virtud de recientes disposiciones del gobierno, pasaron en septiembre de \$ 15.163.000 a \$ 18.312.000.

Las reservas de oro y divisas en dólares del banco de emisión subieron nuevamente en el mes pasado, de \$ 171.346.000, a \$ 177.439.000. En estas cifras correspondía a oro físico \$ 92.679.000 y \$ 95.525.000, respectivamente.

El porcentaje de reserva legal para los billetes pasó de 135,7% a 141,41%.

**CHEQUES PAGADOS POR LOS BANCOS**

Las cifras correspondientes a los cheques pagados por los bancos, tanto por conducto

de la compensación como directamente al público, correspondientes a septiembre y en miles de pesos, son así:

**I — EN BOGOTA**

	Sep. 1943	Agosto 1943	Sep. 1942
Directamente.....\$	96.397	93.913	82.732
Por compensación.....	84.279	84.637	66.881
Totales.....\$	180.676	178.550	149.613

**II — EN EL RESTO DEL PAIS**

	Sep. 1943	Agosto 1943	Sep. 1942
Directamente.....\$	225.770	218.761	183.421
Por compensación.....	88.467	93.319	63.720
Totales.....\$	314.237	312.080	247.141

**III — TOTAL**

	Sep. 1943	Agosto 1943	Sep. 1942
Directamente.....\$	322.167	312.674	266.153
Por compensación.....	172.746	177.956	130.601
Totales.....\$	494.913	490.630	396.754

**EL CAMBIO EXTERIOR**

No ha ocurrido modificación alguna en la cotización del dólar, que era ayer, para cheques a la vista, de 1,746%, igual al mes pasado.

**EL ORO**

En septiembre compró el Banco de la República 47.406 onzas de oro físico, contra 48.672 en agosto, y 48.871 en agosto de 1942.

En los nueve primeros meses del año se han adquirido 428.831 onzas, contra 462.136 en igual lapso del pasado.

**EL CAFE**

Ha continuado la normalización del mercado de café en Nueva York, después de los graves trastornos que produjo el régimen de racionamiento, y en las últimas semanas se ha notado activo y animado, celebrando-

se las transacciones sobre la base de los precios máximos.

En los mercados internos los precios se mantienen muy firmes, con notorio pedido del artículo. En Girardot se cotiza el pergamino a \$ 42.50, y el pilado a \$ 52.50, contra \$ 41.50 y \$ 51.50, respectivamente, en el mes pasado.

Las exportaciones de café de nuestro país ascendieron en septiembre a 565.328 sacos,

una de las más altas cifras registradas hasta ahora.

La movilización a los puertos de embarque llegó a 472.002, contra 506.371 en agosto y 521.852 en septiembre de 1942.

En los primeros nueve meses del año se han movilizado 4.260.285 sacos, y se han exportado 4.091.338 contra 3.667.984 y 3.413.140, respectivamente, en igual período de 1942.

---

## EL BANCO DE LA REPUBLICA

AVISA:

que ha puesto nuevamente en circulación los

BILLETES DE \$ 2

S E R I E "I"

de color verde en el anverso, donde ostentan la efigie del prócer

CAMILO TORRES

La edición está fechada el 20 de julio de 1942 y lo mismo que las demás ediciones de billetes de otras denominaciones, correspondientes a los últimos años, lleva únicamente las firmas del Gerente y el Secretario del Banco.

Bogotá, octubre de 1943

## EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

Nueva York, octubre 11 de 1943

Durante el mes de septiembre las actividades en el mercado cafetero de Nueva York aumentaron a causa no sólo de la mejora en la demanda de los tostadores locales sino también de la búsqueda, por parte de los compradores de otras partes, de grandes cantidades de café. La estación fría fue la causa principal del aumento en la demanda. Los precios se mantuvieron en general a los niveles máximos, si bien se informó que en algunos pocos casos había habido algún descenso en cafés de bajo tipo. A fines del mes, sin embargo, corrieron rumores relativos a concesiones en los precios, y los vendedores estuvieron pidiendo y asegurando precios máximos. Según se informó, la calidad del café ofrecido fue más bien alta, lo que se debió probablemente a la circunstancia de que los vendedores se hallaban inclinados a mantenerse firmes en sus precios de demanda. Se notó asimismo una mejoría en la demanda para el consumo. En la actual semana disminuirá, sin duda alguna, el volumen de demandas a causa del día de fiesta y de la convención anual del comercio cafetero que se celebrará en Frenche Lick Springs. Todos los círculos de la industria cafetera coinciden este año en el mismo optimismo. El racionamiento ya pasó; nuevamente llegan al país grandes despachos de café, y la disminución de los precios es problema de que ya nadie se acuerda. Por otro lado, el comercio entiende que la guerra producirá muchos cambios y que los ajustes necesarios de la post-guerra colocarán a la industria del café en situación de afrontar difíciles problemas. En las discusiones de la convención tomarán parte personas influyentes de algunas entidades oficiales así como también connotados industriales del café. De grande importancia para la industria cafetera en este momento será la presentación que haga el Comité Conjunto de Fomento del Café de la Oficina Panamericana del Café y de la Asociación Nacional del Café, del programa de propaganda para el año venidero. Con las restricciones impuestas al café en alza, la industria confronta en este momento el problema de disipar algunos de los resultados perjudiciales producidos por el racionamiento y el consumo creciente del artículo.

La modificación, largo tiempo esperada, que autoriza cargar a los precios máximos el aumento de ciertos gastos de importación, entró en vigencia el 21 de septiembre. En la actualidad se han entablado discusiones relativas a ciertos cambios en la Orden M-63, que regula las licencias de importación, y el comercio espera que tales cambios se harán dentro de poco tiempo, permitiéndose así acabar con el papeleo y facilitándose el comercio con los países exportadores.

Durante el mes continuó agitándose el problema de la reapertura de la bolsa del café. Se espera que en la convención habrán de tenerse en cuenta las ideas del comercio a este respecto. Hay asimismo muchos problemas técnicos que deben solucionarse antes que se abra el mercado de futuros, problemas de los cuales habrá de ocuparse la convención.

Durante el mes se discutió, si bien con menor intensidad, la situación de suministros, ya que la gran demanda del café disponible en todos los puntos del país ha obligado a mermar las existencias, y se espera que este movimiento continúe, acercándose como se acerca la estación de mayor consumo. Los tipos del Brasil, con excepción de algunos de alta calidad, parece que existen en buena cantidad, pero los precios se han mantenido a causa de la fuerte demanda y a los datos sobre heladas ocurridas en el Brasil. En la última semana se informó de una reducción en los tipos colombianos. En algunos círculos se dijo que la demanda de esta clase de café tenía una tendencia al alza, con negocios posibles por razón de los despachos de diciembre y enero. El total de importaciones a cuenta de la cuota autorizada para 1942-43, desde el primero de octubre de 1942 al 18 y 25 de septiembre de 1943, fue el siguiente:

PAIS	Autorizado para entrar	% de cuota básica	% de cuota modificada
<b>Septiembre 18:</b>			
Brasil.....	6.400.045	68.8	39.0
Rep. Dominicana....	194.691	162.2	100.0
Ecuador.....	150.286	100.2	56.7
Honduras.....	32.345	161.7	100.0
México.....	482.193	101.5	57.3
Nicaragua.....	193.490	99.2	55.9
Perú.....	2.713	10.9	6.1
<b>Septiembre 25:</b>			
Colombia.....	4.614.486	146.5	83.0
Costa Rica.....	307.271	153.6	87.0
Cuba.....	103.863	129.8	73.5
El Salvador.....	909.532	151.6	85.5
Guatemala.....	802.251	150.0	84.9
Haití.....	429.011	156.0	88.3
Venezuela.....	508.619	121.1	74.7
Signatarios.....	15.130.796	97.3	55.3
No signatarios.....	267.135	75.2	46.5
Todos los países.....	15.397.931	96.8	55.1

Queda un saldo de 12.255.863 sacos de la cuota revisada de 27.953.794 sacos. El Brasil tiene 10.022.987 sacos por importar de su cuota, y Colombia 948.430 sacos.

### ESTADISTICA

(en sacos de 60 kilos)

#### Arribos a los Estados Unidos.

Arribos		Del Brasil	De otros	Total
Septiembre	1943....	680.702	818.806	1.499.508
Septiembre	1942....	89.900	462.781	552.681
Julio-Septbre.	1943....	3.219.698	2.269.260	5.488.958
Julio-Septbre.	1942....	719.017	1.834.356	2.553.373
<b>Entregas</b>				
Septiembre	1943....	813.654	861.608	1.675.262
Septiembre	1942....	227.349	587.841	815.190
Julio-Septbre.	1943....	2.593.292	3.148.826	4.742.118
Julio-Septbre.	1942....	1.139.163	1.938.925	3.078.088

Existencia visible	Octubre lo.	Septiembre lo.	Octubre lo.
	1943	1943	1942
Stock Brasil.....	983.250	1.116.201	120.473
Stock otras clases.....	390.834	433.636	418.197
A flote del Brasil.....	613.500	444.700	463.100
<b>Total.....</b>	<b>1.987.584</b>	<b>1.994.537</b>	<b>1.001.770</b>

#### Embarques totales.

	Septiembre		Julio-Septiembre	
	1943	1942	1943	1942
<b>Del Brasil:</b>				
a Estados Unidos..	1.018.000	366.000	3.073.000	920.000
a Europa.....	76.000	82.000	324.000	143.000
a otras partes.....	131.000	71.000	496.000	285.000
<b>Total.....</b>	<b>1.225.000</b>	<b>519.000</b>	<b>3.893.000</b>	<b>1.348.000</b>
<b>De Colombia:</b>				
a Estados Unidos..	544.150	381.186	1.415.807	938.971
a Europa.....	.....	.....	.....	9.500
a otras partes.....	21.180	146	42.257	728
<b>Total.....</b>	<b>565.330</b>	<b>381.332</b>	<b>1.458.082</b>	<b>949.199</b>

### BIBLIOTECA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Se recuerda a los profesores y alumnos de las universidades y colegios y a las personas aficionadas a los estudios económicos, que la Biblioteca del Banco, instalada en amplios y cómodos salones y bien provista de libros y revistas, está abierta para el público todos los días de las 2 a las 4½ de la tarde.

## EL CONTROL NACIONAL DE IMPORTACIONES

Texto del decreto dictado por el Poder Ejecutivo

DECRETO NUMERO 2001 DE 1943  
(octubre 8)

por el cual se dictan algunas medidas sobre  
control de importaciones.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de los Estados Unidos de América, por conducto del Departamento de Estado y de la Embajada Americana en Bogotá, ha propuesto al Gobierno de Colombia modificaciones sustanciales al "Plan Descentralista", en el sentido de exonerar del requisito de la "recomendación para importar" los materiales o artículos de libre suministro, esto es, de aquellos no sujetos al régimen de cuotas de exportación;

Que el Gobierno de Colombia está interesado en facilitar la importación de los materiales, artículos o productos que hoy se encuentran escasos y que se consideren útiles para la agricultura, las industrias, el comercio y la vida en general, con el fin de propender al desarrollo económico de la República, procurar el abaratamiento de los precios de los artículos de primera necesidad y disminuir por los medios ordinarios la acumulación de divisas extranjeras que está determinando el exceso de numerario;

Que el Gobierno está en la obligación de regularizar el volumen de las importaciones para evitar el posible despilfarro en artículos suntuarios o que pueden producirse en Colombia, de las reservas metálicas que el país ha logrado acumular en los últimos tiempos a costa de privaciones y sacrificios;

Que los artículos 2º y 6º de la Ley 7ª de 1943 autorizan ampliamente al Gobierno para dictar las medidas de control que sean necesarias para el cumplimiento de los fines que persigue la citada Ley, entre las cuales se mencionan expresamente la de fijar las condiciones para otorgar las licencias de importación, exportación y venta, y la de suspender o modificar, mientras subsistan las condiciones económicas anormales que el conflicto mundial ha ocasionado, las disposiciones vigentes sobre control de cambio,

DECRETA:

Artículo 1º Establécese con carácter general el control nacional de importaciones para todos los materiales, mercancías o productos de cualquier procedencia extranjera que quieran introducirse al país. Dicho control deberá ejercerse por medio de un documento denominado "Permiso para Importar"

que expedirá la Superintendencia Nacional de Importaciones, a solicitud de los interesados, mediante el cumplimiento de los requisitos y condiciones que la misma Superintendencia determine.

Artículo 2º La Oficina de Control de Cambios y Exportaciones exigirá como requisito indispensable para otorgar las "licencias de importación" que actualmente se requieren para toda importación al país, la previa presentación del "Permiso para Importar" de que trata el artículo anterior.

Parágrafo. Mientras subsista la "Recomendación para Importar" de que trata el "Plan Descentralista" para la importación de materiales, mercancías, artículos o productos de procedencia norteamericana las "Recomendaciones para Importar" sustituyen o hacen las veces del "Permiso para Importar", para el efecto de obtener las "Licencias de Importación", a que se refiere el presente artículo.

Artículo 3º La Superintendencia Nacional de Importaciones procederá a elaborar una lista completa de los materiales, mercancías, artículos o productos de necesaria y no necesaria importación, dividida en categorías, según la importancia que tales materiales, mercancías, artículos o productos tengan para el desarrollo de la economía pública y privada. Dicha lista será sometida al estudio y revisión de la Comisión de la Defensa Económica Nacional creada por el artículo 7º de la Ley 7ª de 1943. Una vez aprobada por dicha comisión servirá a la Superintendencia Nacional de Importaciones de norma o derrotero para la fijación de las clases o prioridades en el otorgamiento de los "Permisos para Importar" de que trata el artículo 1º del presente Decreto.

Parágrafo. El Superintendente Nacional de Importaciones podrá introducir, en cualquier tiempo, modificaciones o adiciones a la mencionada lista de artículos de necesaria y no necesaria importación.

Artículo 4º Las resoluciones que dicte la Superintendencia Nacional de Importaciones, ya sea para modificar la lista de artículos de necesaria o no necesaria importación o las normas reglamentarias del control que se establece por el artículo 1º de este decreto, requerirán para su validez la previa aprobación del Ministerio de la Economía Nacional.

Artículo 5º Este Decreto regirá desde el presente mes.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, a 8 de octubre de 1943.

ALFONSO LOPEZ

El Ministro de la Economía Nacional,

CESAR GARCIA ALVAREZ

## EL COMERCIO EXTERIOR LATINOAMERICANO

## Controles y estímulos en tiempos de guerra

Por HENRY CHALMERS

Consultor sobre Política Comercial de la Secretaría de Comercio de los Estados Unidos

## SEGUNDA PARTE

Como se indicó en la parte primera con que iniciamos este tema en el número del mes pasado, las repercusiones multiformes de la guerra sobre la economía de los países de la América Latina no sólo han cambiado materialmente las condiciones de sus relaciones comerciales durante el conflicto, sino que parece hayan de tener una influencia permanente e importante en el período a continuación sobre el tipo y diversidad de los artículos de comercio que produzcan y sobre los que requieran a su vez de los otros países. Además, muchos de los proyectos y planes emprendidos como medidas de guerra pudieran cambiar tanto las posibilidades productivas y la índole y los rumbos de las relaciones comerciales futuras de las repúblicas latinoamericanas que dieran una nueva orientación a su política comercial y medidas reguladoras después de la guerra.

En la parte primera se hizo la exposición de la dependencia cada vez mayor de la América Latina en cuanto a los Estados Unidos como país abastecedor y comprador, indicándose la importancia de sus respectivas relaciones comerciales durante 1942; los hechos que condujeron al relajamiento de varios de los controles sobre importación y sobre divisas; el recurso de todas las repúblicas a una fiscalización centralizada de los controles internos sobre las transacciones respecto a los productos de primera necesidad, sean del país o del extranjero; y los acontecimientos que tuvieron como resultado la adaptación más ajustada durante los tiempos de guerra de los sistemas de control de importaciones de los respectivos países latinoamericanos a los sistemas de control de exportaciones de los Estados Unidos. Terminaba esta exposición de los hechos con un análisis del nuevo plan de descentralización para facilitar el abastecimiento de esos países con productos esenciales de importación provenientes de los Estados Unidos.

El presente artículo tiene que ver con otros hechos significativos recientes que afectan las relaciones y la política comerciales de los países de la América Latina.

#### Planes de los Estados Unidos para la compra de productos latinoamericanos.

Persiguiendo el plan de acción iniciado a fines de 1940, y ensanchado en 1941, el Gobierno de los Estados Unidos ha llevado adelante durante el año

pasado sus programas para compras en grande —de medidas para mantener el precio— de una creciente serie de mercaderías de primera necesidad provenientes de la América Latina. El propósito primero de juntar reservas de materiales esenciales para los Estados Unidos y de sostener la economía de los demás países americanos se vio eclipsado más tarde por la necesidad de obtener el mayor abastecimiento posible de varias materias estratégicas para la producción bélica de los Estados Unidos y sus aliados. Se hizo más sensible esta situación con la imposibilidad de surtirse de algunos productos de primera necesidad que anteriormente provenían principalmente del Extremo Oriente, ahora inaccesible.

Este programa tenía en vista no sólo sacar —por medio de mercados seguros y buenos precios— abastecimientos mayores de minerales y otros productos esenciales que normalmente exportaban las Repúblicas del Sur en cantidades considerables, sino también estimular la producción de ciertos artículos de los que la América Latina había sido anteriormente importante productora, y ayudar al fomento de nuevas cosechas que se pensaba pudieran adaptarse a las condiciones latinoamericanas, las cuales se conseguían antes principalmente del Hemisferio Oriental.

Los primeros arreglos para tales compras hechos por los Estados Unidos se limitaron a los metales y minerales y consistieron en amplios convenios con Bolivia, el Brasil, México y el Perú, referentes a la compra de varios productos de esta categoría, y con la Argentina, de wolfram. Para 1942, eran partes en tales arreglos las otras 20 repúblicas americanas, para uno o más productos, y también varias colonias británicas del Caribe. La serie de productos fue extendida durante el año —fuera del campo mineral— al caucho, fibras, semillas oleaginosas, plantas medicinales, y otros productos tropicales, incluyendo también cierto número de productos no estratégicos.

Además, se llevaron adelante programas fiscales de abastecimiento que no envolvían compromisos entre los gobiernos, respecto a cierto número de productos de primera necesidad disponibles o cuya producción podría fomentarse en varias regiones de la América Latina. El hecho de que las condiciones de guerra hayan requerido que se concentre bajo la dirección de agencias del Gobierno de los Estados Unidos la importación a este país

de la mayoría de las materias de primera necesidad, facilitaba la negociación de convenios con las otras repúblicas respecto a la compra del grueso de la producción o de los excedentes.

#### Ampliación de los convenios de compra para materiales estratégicos.

Este múltiple programa se está llevando a cabo sobre la base de una considerable variedad de contratos o convenios, formulados de la manera más conducente a facilitar la provisión de un determinado producto o el mantenimiento de su precio en las condiciones particulares. Tienen la forma más amplia, los llamados "convenios inclusivos". Según éstos, el gobierno latinoamericano respectivo conviene en concretar la exportación de productos determinados a los Estados Unidos y sus aliados, o a los otros países del Hemisferio Occidental que mantienen un control adecuado sobre su reexportación. Por su parte, los Estados Unidos se comprometen a cumplir con estipulaciones comprensivas bajo las cuales están dispuestos a comprar en el otro país el sobrante indisponible de cierto artículo, o grandes cantidades de éste, hasta un máximo especificado.

Entre las consideraciones generales atinentes a estos convenios inclusivos se halla el hecho de que el Gobierno de los Estados Unidos está intentando abastecer, bajo sus propios controles de exportación, y sobre una base proporcionada a su población civil, las necesidades absolutas de importación de las otras repúblicas, siempre que lo permita la previa demanda de la producción bélica tanto de los artículos escasos como de los transportes marítimos (1).

Estos convenios inclusivos entre los gobiernos tienen que ser realizados por contratos de compra directos con los suministradores del otro país, y generalmente van acompañados de uno o más contratos de esta índole por períodos de seis meses a cinco años, y a menudo bajo precios convenidos. En ciertos casos no se hace necesaria ninguna compra de importancia. El hecho mismo de que los Estados Unidos estén dispuestos a mantener el precio de un producto dado del otro país, bajo ciertas condiciones conocidas, sirve, muchas veces, para estabilizar el mercado, y la totalidad de la cosecha u otro producto puede venderse satisfactoriamente de la manera acostumbrada.

En muchos casos, todo el excedente exportable del consabido artículo se reserva para venderlo a los Estados Unidos que, en tales transacciones, llevan también la representación de Gran Bretaña y otros gobiernos aliados, a los que se envía directa-

mente alguna parte de lo comprado. En el caso de ciertas materias que pueden beneficiarse o manufacturarse en los países de la América Latina, parte del sobrante exportable que llega a obtenerse gracias a los convenios con los Estados Unidos, se reserva para abastecer directamente a las demás repúblicas americanas.

#### Planes oficiales que se cumplen por vías privadas.

Con algunas excepciones notables, los contratos efectivos de compra no suponen generalmente la participación directa de los gobiernos, sea de los Estados Unidos, sea de las otras repúblicas americanas. Dentro del marco establecido por los convenios inclusivos entre los gobiernos, las compras efectivas se hacen normalmente a productores privados y exportadores o por medio de organismos especiales locales que funcionan con tal propósito. Luégo, las transacciones se llevan a cabo generalmente por medio de las vías comerciales estadounidenses normales. Firmas establecidas manejan la compra, la importación, y la distribución, bajo la dirección de entidades gubernamentales controladoras, las que asumen los riesgos bélicos de transporte y cualquier gasto extraordinario de flete o seguro. Los casos que constituyen las principales excepciones son aquellos en que los gobiernos participan efectivamente porque nuevas empresas para fomentar la producción son necesarias en uno u otro de los dos países contratantes, como para la recolección de caucho en varios países latinoamericanos, o el establecimiento de la fundición de estaño en los Estados Unidos. En ninguna de estas circunstancias habían existido anteriormente los organismos o medios adecuados para resolver la cuestión.

Respecto a los minerales, los principales acontecimientos en este campo durante el año pasado fueron: un extenso convenio inclusivo entre los Estados Unidos y Chile que abarca once de esos productos; un convenio en el que tomaron parte los Estados Unidos, Inglaterra y Brasil, referente a la explotación de los riquísimos depósitos de hierro de la región de Itabira, en el Brasil, y a los servicios necesarios de ferrocarril y muelles, a base de un amplio crédito concedido por los Estados Unidos; y los compromisos de este país para comprar, hasta un determinado máximo anual de mercaderías, toda la producción excedente de wolfram, cobalto y níquel, del Brasil, y de berilio de la Argentina, que no son adquiridas de otra manera por los compradores de los países a donde se permiten las exportaciones. Los depósitos de hierro brasileños se explotan especialmente para que los minerales se envíen a Inglaterra. Los arreglos con Chile incluyen el antimonio, cobalto, cobre, platino, oro, plomo, manganeso, mercurio, molibdeno, wolfram y zinc.

Constituyó un acontecimiento importante, en 1942, la serie de convenios que se llevó a cabo por medio de las entidades del Gobierno de los Estados Unidos con el fin de procurarse el caucho crudo de distintas clases que fuera disponible o cuya producción pudiera fomentarse. Varias veces fue requeri-

(1) Este aspecto de los convenios respecto a las relaciones comerciales entre los países de la América Latina y los Estados Unidos fue tratado en la primera parte de este artículo, reproducida en la entrega anterior de esta Revista.

da la ayuda técnica, financiera, sanitaria y de transporte, de parte de los Estados Unidos cuando se trataba de penetrar en las distantes regiones de la selva. De tales convenios referentes al caucho, se concluyeron 16 durante el año con 13 repúblicas latinoamericanas y 3 colonias inglesas del Caribe. Llevó principalmente a estos convenios el cierre de la mayoría de las anteriores fuentes de caucho de las Indias Orientales, y con ellos se intenta complementar la producción de las grandes fábricas que se van instalando en los Estados Unidos para la manufactura de caucho sintético.

Por otra parte, se ha hecho imposible conseguir ahora la quinina en las Indias Neerlandesas, proveedoras principales de este producto, más importante que nunca actualmente para combatir la malaria en los ejércitos de las zonas tropicales y para llevar a cabo los proyectos de salubridad interamericana. Así, se recurrió al Perú donde es indígena el quino. Expediciones de botánicos estadounidenses y de los respectivos países a la selva de varias repúblicas latinoamericanas, en busca de otras fuentes de quina, han dado lugar desde comienzos de 1942 a una serie de convenios para la compra de este producto o el fomento de su producción. Entre las partes en estos arreglos, figuran el Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia, Costa Rica, Guatemala y México. Algunos de éstos son convenios intergubernamentales del tipo inclusivo; otros consisten en contratos de compra, individuales, con comerciantes o productores. Tal como para el caso del caucho, este programa, que tiene por objetivo la consecución de la quina natural en el Hemisferio Occidental, corre paralelo en los Estados Unidos con una mayor producción de sucedáneos sintéticos antipalúdicos, principalmente la atebriña.

Después de un reconocimiento hecho por una comisión de técnicos norteamericanos se firmaron convenios inclusivos en 1942 con el Brasil para la compra de grandes cantidades de semillas oleaginosas de dos productos, las de ricino y nueces de babasú, y del aceite que de éstas se extrae. Un convenio similar de compra, respecto a la semilla de ricino, fue firmado con México a comienzos de 1943. Otros productos oleaginosos han sido también contratados en estos países, en parte directamente con los productores. Como varios otros acuerdos, éstos tienden a impulsar la economía del otro país y al mismo tiempo a asegurar remesas adicionales de aceite vegetal para los Estados Unidos, en reemplazo de aquél que provenía de la China y de las islas del Pacífico, cuyo envío fue suprimido por la guerra.

Respecto a las fibras se ha intentado todo un amplio plan de acuerdos y contratos de variados tipos para conseguir las en grandes cantidades con el fin de disponer de mayores fuentes de bastecimiento para los materiales de cordelería y sacos, tanto de las fibras suaves como las duras. Los principales acuerdos a que se ha llegado atañen a los siguientes países: México, para el henequén, sisal, ixtle y fibras parecidas; Brasil, para la arpillera;

y Perú, para el lino. Otros contratos para el aprovisionamiento de la fibra han sido firmados individualmente con los productores y se mencionarán más adelante.

#### Convenios para la compra de ciertos excedentes no estratégicos.

Además de la compra de materiales estratégicos consultada en los planes de ampliación y fomento de la producción bélica de los Estados Unidos y sus aliados, las entidades del gobierno de este país entraron en convenios durante el año pasado para la compra, o para el mantenimiento del precio, de varios productos excedentes no estratégicos de ciertos países latinoamericanos, los que ahora o no pueden ser enviados a sus acostumbrados mercados de ultramar, o para los que no habría espacio en los vapores para su transporte a los Estados Unidos.

Así, las entidades de los Estados Unidos han emprendido la compra, en el Brasil, de grandes cantidades (hasta ciertos máximos) de café, cacao, y castañas de Pará, que se temía no pudieran embarcarse a los Estados Unidos. Para el cacao y café, las cantidades correspondían a lo que, de otra manera, pudo haber sido comprado por firmas estadounidenses para consumo interno, de haberse podido habilitar su transporte.

Además los Estados Unidos innovaron una serie de acuerdos según los cuales convinieron en comprar, mientras durase el estado de emergencia, el excedente de algodón en bruto —relativamente limitado— del Perú, Haití y Nicaragua. En cada caso el convenio contenía una cláusula según la cual el otro país debía restringir su producción de algodón en los años futuros; y —para uno de los casos— el precio por pagar para las cosechas venideras había de depender del porcentaje en la reducción del área de algodón plantado. Hasta ahora, solamente pequeñas compras de estos productos se han necesitado por cuenta de los Estados Unidos.

Hacia fines de 1942, los Estados Unidos contrataron con el Uruguay la compra de lana sobrante de la zafra anterior. El convenio de 1942 por el cual los Estados Unidos tomaban el grueso de la zafra azucarera de Cuba, fue luego seguido a comienzos de 1943 de una revisión del acuerdo, quedando los compromisos en una escala reducida.

#### Otros planes de compra para los artículos de primera necesidad.

Varios otros planes de compra en la América Latina fueron lanzados por los Estados Unidos durante el año pasado, los que no implicaban compromisos intergubernamentales pero que pueden tener una importante y prolongada influencia en la diversificación de la producción, respecto a algunas de las repúblicas latinoamericanas, principalmente las del Caribe y de la América Central, y también respecto a los productos por los cuales dichos países puedan alcanzar importancia en el comercio inter-

nacional del futuro. En algunos casos, estos planes han requerido proyectos de gran alcance para la introducción y fomento de nuevas cosechas, como también en cuanto a la obtención de antiguos productos nuevamente solicitados en mayor escala y a base de sistemas de preparación mejorados.

Ya se mencionó anteriormente el amplificado plan de acción destinado a fomentar la producción de varias clases de fibras bastas —cuya necesidad para la guerra es cada vez más apremiante— teniendo en cuenta la falta de abacá, y la escasez de yute de la India. Este plan incluía contratos con una poderosa compañía frutera que se había especializado antes en platanales en la región del Caribe, para que sembrase con abacá 16.000 hectáreas de terrenos en Costa Rica, Guatemala y Honduras, e hiciese una plantación experimental de rosella, un sustituto del yute.

Por cuenta propia, esa misma compañía comenzó a plantar o a procurarse, durante 1942, una serie de productos, principalmente de carácter tropical, la mayor parte de los cuales son bastante escasos. Entre éstos hay que nombrar: el caucho, rotenone, arroz, esponja vegetal, semilla de ricino, haba soya, cacahuete o maní, aceites volátiles, aceite tung y maderas duras tropicales. Además de abrir perspectivas de permanente diversificación a la economía de países que hasta ahora dependían principalmente de uno o dos productos, estos planes contribuyen también a proporcionarles trabajo a miles de personas que se hallarían sin empleo por causa de ocuparse los transportes para productos más esenciales a la hora actual que los plátanos, el café y el cacao.

Ahora, debido a la gran demanda de tales fibras, el sisal y el henequén se están plantando casi tan extensamente en Haití, Cuba y México, como en los años de su mayor auge. En cuanto al yute o sustituto de éste, siembras experimentales se están haciendo en otros países de la América Latina. Ya se habló de los convenios de compra del año pasado firmados con varios organismos mexicanos, privados o del Gobierno, con miras al incremento de las cantidades de fibras para la cordelería. El envío de las máquinas desfibradoras modernas enviadas desde los Estados Unidos a la América Central y otros países tropicales, para reemplazar el trabajo manual en la desfibración del abacá o el sisal, parece augurar que las prácticas que se han implantado como resultado de la guerra puedan arraigarse tan firmemente que logren estos países resistir la competencia que en la post-guerra les hicieren las regiones donde la mano de obra es más barata.

A fines de 1942, los Estados Unidos anunciaron un plan fiscal de compra e importación de la balsa, madera liviana empleada, cada vez más, en la construcción de botes salvavidas, otros avíos flotantes y aeroplanos. Firms privadas en el Ecuador, Costa Rica y Guatemala han hecho contratos para suplir a los Estados Unidos en forma organizada de esta materia; y, por otra parte, se está reconociendo los países vecinos de éstos en busca de los bal-

ses. Las personas iniciadoras de este proyecto esperan poder establecer de modo permanente una industria que emplee la balsa, por ser ésta una madera cuyos usos pueden multiplicarse en los tiempos de paz.

La necesidad del caucho y del sisal durante la guerra ha venido a agregar estos productos a los ya fomentados por la SHADA, sociedad haitiano-americana establecida en 1941 por medio de convenios intergubernamentales y ahora la empresa agrícola mayor de Haití. Llevaba como propósito, en un principio, diversificar la economía productora del país y mejorar la agricultura nacional, de un modo general, y el nivel de vida.

Los planes de acción encaminados al fomento y compra de nuevos productos de la América Latina, o a obtener cantidades mayores de los acostumbrados productos, planes que son apoyados, financiados, o respaldados de otras maneras por varias entidades del Gobierno de los Estados Unidos, toman más vuelo o se amplían constantemente, y no se puede por ahora hacer el recuento completo de su desarrollo. Fuera de los que ya se mencionaron, los más notables probablemente son:

1. El programa de compra para el rotenone del Brasil y Perú, por medio de firmas establecidas, con miras a reemplazar los insecticidas orientales; y con fines de propagación, la distribución en varios países de la América Central y del Sur, por aeroplano, de estacas de derris, una de las plantas que contiene rotenone.

2. El desarrollo de nuevos yacimientos de mica, que ya se han encontrado en ocho países latinoamericanos, con la asistencia financiera de los Estados Unidos e instrucción técnica para su explotación y preparación para los mercados.

3. Las misiones a los bosques centroamericanos con el fin de incrementar la producción de la caoba —necesitada en la construcción de los buques, aeroplanos, etc.— y de otras maderas resistentes a la hormiga blanca, para substituir el acero y concreto en los puentes y otras construcciones semejantes, en las regiones tropicales.

#### Efectos futuros de los programas de compras para la guerra.

Sería prematuro tratar de juzgar hasta qué punto tanto la devolución de los elementos fabriles y marítimos de los Estados Unidos y sus aliados a operaciones destinadas a suplir las necesidades de la población civil, como el restablecimiento de los mercados europeos, hoy casi enteramente cerrados, lograrán substituir la demanda excepcional, por causa de la guerra, de gran variedad de productos latinoamericanos; ni tampoco puede saberse ahora hasta dónde la producción de varias materias primas estratégicas, que ha sido aumentada o desarrollada en el Hemisferio Occidental durante la guerra, podría afrontar la competencia con otras fuentes de abastecimiento después del conflicto.

Mucho dependerá esto del monto del consumo mundial de los varios artículos de comercio permitido por el nivel de producción y por las rentas que los principales países industriales sean capaces de conseguir después de la guerra. De igual importancia, posiblemente, puede ser la cuestión de qué parte de la producción latinoamericana ensanchada o fomentada a causa de la guerra demuestre haberse fundamentado suficientemente para dejarla sobrevivir en los mercados mundiales, frente a los precios más moderados que probablemente regirán después del período de reabastecimiento que siga a la contienda universal. En vista de los muchos usos nuevos de las diferentes materias básicas utilizadas durante la guerra, o de su empleo como sucedáneos, los precios relativos a que éstas lleguen a colocarse en los mercados importantes pudieran en sí mismos influenciar sensiblemente en ciertos casos la magnitud de la demanda total universal, ampliando —o estrechando— la esfera del consumo de tales productos para usos nuevos o antiguos.

Los mercados asegurados por varios períodos, y a buenos precios, que los Estados Unidos han ido ofreciendo a los productores de la América Latina por medio de la serie cada vez mayor de sus convenios de compras, deben proporcionarles un apoyo importante durante el período más costoso de experimentación con los productos nuevos, o con las nuevas fuentes de los ya empleados, y así también deben suministrar las reservas de capital que les ayuden a superar las dificultades del período de reajuste a las condiciones del comercio general cuando sea restablecido después de la guerra. Además, los convenios de compra y fomento de tiempos de guerra han resultado a menudo en desenvolvimientos auxiliares de importancia.

En algunos casos, estos arreglos han implicado la instalación de empresas locales para la concentración de minerales o la elaboración preliminar de otras materias primas; en otros, han traído el perfeccionamiento de los métodos para clasificar o preparar los productos para la venta; o bien han logrado la mejora de los transportes, promoviendo a veces el desarrollo de regiones distantes y atra-

sadas, con la construcción de habitaciones e inauguración de servicios de sanidad en los nuevos centros de producción. Estos adelantos pueden en sí constituir importantes ventajas para los respectivos países latinoamericanos, en el sentido de la aceleración que le dan a su desarrollo económico, al favorecer la continuidad y progreso de muchos de los planes de expansión o diversificación en la producción iniciados a raíz de la guerra.

Los remotos efectos de los numerosos programas de compra o de fomento de la producción que los Estados Unidos han iniciado en la América Latina están destinados a repercutir en la política comercial y operaciones mercantiles de ella después de la guerra. Estas serán inevitablemente determinadas por la mayor cantidad y diversidad de los productos que los países latinoamericanos puedan ofrecer, individualmente, a los mercados mundiales; por el aumento total de su poder adquisitivo respecto a las mercaderías extranjeras; y por los cambios que sobrevengan en cuanto al tipo de los productos que ellos necesiten o acojan del exterior.

Sin embargo, puede ser que la nueva orientación latinoamericana en este campo no sea resultado únicamente de las circunstancias internas de aquellos países, ni aun del curso conjunto de las relaciones económicas interamericanas. En una medida estimable, el futuro de sus problemas comerciales puede ser apreciablemente facilitado o complicado por el carácter del sistema general de las relaciones comerciales universales y las financieras internacionales que rijan después de la guerra. Sólo ahora se están iniciando entre importantes gobiernos aliados las conversaciones que miran hacia la determinación de planes de acción comunes y de medidas colectivas para las relaciones económicas de la post-guerra.

NOTA — El interesante estudio anterior apareció en el "Boletín de la Unión Panamericana", que se publica en Washington, D. C., correspondiente al mes de septiembre último. La primera parte del mismo estudio la reproducimos en la entrega anterior de nuestra Revista.

## BIBLIOTECA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Ultimos libros adquiridos y catalogados en la Biblioteca del Banco, la cual está al servicio del público todos los días de 2 a 5 p. m.

(Clasificación Decimal)

- 181  
Yutang, Lin.  
The wisdom of China and India. New York, Randon House, 1942. 1.104 páginas.
- 311  
Harper, F. H.  
Elements of practical statistics. New York, Macmillan, 1939. 324 páginas.
- 320  
Griffith, Ernest S.  
The modern government in action. New York, Columbia university press, 1942. 91 páginas.
- 323.44  
Jane, Cecil.  
Libertad y despotismo en América Hispana. Prólogo de Salvador de Madariaga. Buenos Aires. Ediciones Imán, 1942. 225 páginas.
- 327.951  
Yutang, Lin  
Between tears and laughter. New York, The John Day Co. 1943. 216 páginas.
- 328  
Rosende Subiabre, Hugo.  
La promulgación y la publicación de la ley. Santiago, Chile, Editorial Nascimento. 1941. 227 páginas.
- 330  
Alberti, Mario.  
La realidad económica; con una introducción de Francisco Orestano, sobre economía y filosofía. Traducción de Lorenzo Quintana. Barcelona, Bosch, 1940. 224 páginas.
- 330 (861)  
García Cadena, Alfredo.  
Unas ideas elementales sobre problemas colombianos. Preocupaciones de un hombre de trabajo. Bogotá, Editorial Librería Voluntad, 1943. 303 páginas.
- 330 (861)  
Gómez Fernández, Miguel.  
Tratado de economía colombiana. Prólogo de Carlos Lleras Restrepo. Bogotá, La Gran Colombia, 1943. 239 páginas.
- 330.1932  
Sánchez, Manuel Francisco.  
Política, economía y corporaciones. Santiago, Chile, Editorial Nascimento, 1936. 243 págs.
- 330.9  
Marx, Karl & Engels, Frederick.  
Selected correspondence; 1846-1895. With explanatory notes. Translated by Dona Torr. New York, International publishers, 1942. 551 páginas.
- 332.11  
Carranza Pérez, R.  
Bancos centrales. Córdoba, República Argentina, s. e., s. f. 126 páginas.
- 332.4  
James, Frank Cyril.  
The economics of money, credit and banking 3rd. edition, revised and enlarged. New York, The Ronald press, 1940. 745 páginas.
- 332.4  
Westerfield, Ray B.  
Money, credit and banking. New York, Ronald press, 1939. 1.172 páginas y tablas.
- 332.45 (44)  
Jullien, Pierre.  
Les différents régimes de controle des changes et leur modalité d'application en France. Paris, Recueil Sirey, 1938. 180 páginas. Bibliografía, páginas 175 a 177.
- 332.511  
Dyess, W. Ben & Gilmore, Robert O.  
Mathematics of business and finance. Including compound interest and annuity tables by F. c. Kent and M. E. Kent. 1st. ed. New York, McGraw-Hill, 1942. 221 páginas y 214 tablas.
- 335  
Mises, Ludwig, von.  
Socialism; and economic and sociological analysis. Translated by J. Kahane, New York, Macmillan, s. f. 528 páginas.
- 338.1  
Taylor, Henry C. & Taylor Anne Dewees.  
World trade in agricultural products. New York, Macmillan, 1943. 286 páginas, gráficos y mapas.
- 341  
Guani, Alberto.  
La solidaridad internacional en América. Curso de conferencias dado en la Academia de Derecho Internacional de la Haya. Montevideo, Claudio García & Cía., 1942. 308 págs.
- 341.5  
Nussbaum, Arthur.  
Principles of private international law. New York, Oxford university press, 1943. 288 páginas. Bibliografía y notas al pie de las páginas.

- 658.1  
**Dewing, Arthur Stone.**  
 The financial policy of corporations, 4th. Ed.  
 New York, The Ronald press, 1941. 2 vols.
- 678  
**Wilson, Charles Morrow.**  
 Trees and test tubes; the story of rubber, New  
 York, Henry Holt and Co. 1943. 352 pági-  
 nas, ilustraciones.
- 739  
**Anderson, Lawrence.**  
 El arte de la platería en México. 1915-1936.  
 New York, Oxford university press, 1941. 2  
 volúmenes, ilustraciones.
- 907  
**Shotwell, James Thomson.**  
 Historia de la historia en el mundo antiguo.  
 Versión española de Ramón Iglesia. México,  
 Fondo de Cultura Económica, 1940. 430 págs.
- 910.4  
**Darwin, Charles.**  
 Viaje de un naturalista alrededor del mundo.  
 Edición completa. Ampliada con más de 120  
 ilustraciones de la época. Seleccionadas y or-  
 denadas por Joaquín Gil. Buenos Aires. Lib.  
 El Ateneo, 1942. 617 páginas. ilustraciones  
 y mapas.
- 914.92  
**Castillo, José Vicente.**  
 Holanda y la guerra. Bogotá, Editorial ABC,  
 1943. 229 páginas.
- 918  
**Franck, Harry A.**  
 Rediscovering South America. Random wander-  
 ings from Panamá to Patagonia and back  
 reviewing a continent the author covered,  
 mainly on foot, a generation ago. Philadel-  
 phia, J. B. Lippincott, Co. 1943. 453 páginas.  
 Ilustraciones.
- 918.1  
**Zweig, Stefan.**  
 Brazil; land of the future. Trans. by Andrew  
 St. James. N. Y. Viking press. 1942. 282 pá-  
 ginas y mapas.
- 918.61  
**Paxton, Virginia.**  
 Penthouse in Bogotá. New York, Reynal and  
 Hitchcock, 1943. 304 páginas, ilustraciones.
- 920  
**Stewart, Watt & Peterson, Harold F.**  
 Builders of Lation America. New York, Harper  
 and Brothers, 1942. 304 páginas. Ilustra-  
 ciones.
- 923.2 (861)  
**Palacio, Julio H.**  
 Historia de mi vida. Bogotá, Librería Colom-  
 biana, 1942. 345 páginas.
- 923.2 (87)  
**Rojas, Marqués de**  
 El General Miranda; por el Marqués de Rojas.  
 París, Garnier, 1884. 774 páginas, ilustra-  
 ciones.
- 940.534  
**Churchill, Winston Leonard Spencer.**  
 The unrelenting struggle. War speeches by the  
 Right Hon. W. S. Churchill, C. H., M. P.  
 compiled by Charles Eade. Boston, Little  
 Brown and company, 1942. 371 páginas.
- 944  
**Ribard, André.**  
 Historia de Francia. Versión española de Her-  
 nán Laborde. México, Fondo de Cultura Eco-  
 nómica, 1941. 320 páginas.
- 945  
**Massock, Richard G.**  
 Italy from within, New York, Macmillan, 1943.  
 400 páginas.
- 946  
**Sáinz Rodríguez, Pedro** (dirigió la publicación).  
 Historia de la revolución nacional española. Pre-  
 facio de René Benjamín. París, Sociedad In-  
 ternacional de Ediciones y de Publicidad, 1940.  
 2 volúmenes, ilustraciones.
- 947  
**Williams, Albert Rhys.**  
 The Russians; the land, the people, and why  
 they fight. New York, Harcourt, Brace and  
 company, 1943. 248 páginas, gráficos y mapas.
- 952  
**Tolischus, Otto.**  
 Tokio record, New York, Reynal and Hitchcock,  
 1943. 462 páginas.
- 954  
**Gandhi.**  
 La independencia de la India. Buenos Aires Edi-  
 ciones Suma, 1942. 223 páginas.
- 973  
**Morison, Samuel Eliot & Commager, Henry Steele.**  
 The growth of the American republic. 3rd. edi-  
 tion, revised and enlarged. New York, Oxford  
 university press, 1942. 2 volúmenes.
- 986.1  
**Colombia, República. Ministerio de Relaciones Ex-  
 teriores.**  
 Historia de la Cancillería de San Carlos. Vol.  
 1. pórtico. Bogotá, Imprenta del Estado Ma-  
 yor General, 1942. 523 páginas, ilustraciones.